

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DOCTORADO INTERNACIONAL
(Plan propio UCA 2022-2023) Octubre, 2021-diciembre, 2023.
RESOLUCIÓN PROVISIONAL (04/12/23)

Apellidos	Nombre	Programa Doctorado	Centro	Observaciones	Resolución	Cantidad (€)
Ábalos Martínez	Jessica	Biomoléculas	Universit� de Lille, Francia	---	Favorable	3.350
Escudier Vázquez	Juan Manuel	Ciencias de la Salud	Charles University Praga, República Checa	---	Favorable	3.350
Fernández Ríos	María	Arte y Humanidades	Centro de Estudios Clásicos - Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa	Al ser contratada FPU, la solicitud debe presentarse en el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica	Desfavorable	---
Harana Suano	Estefanía	Derecho	Centro de Estudos Avançados em Direito "Francisco Su�ez" (CEAD) de la Universidade Lusófona, Oporto, Portugal	---	Favorable	2.300
L�pez Mart�n	Carolina	Ciencias de la Salud	Heidelberg Medical School, Alemania	---	Favorable	3.350
Torbio Escobar	Marta	Turismo	Burgundy School of Business, Dijon, Francia	---	Favorable	3.350

Se recuerda a todos aquellos que todav a no lo hayan hecho constar que, de acuerdo con el apartado "Solicitudes" de la convocatoria, "Los solicitantes deber n concurrir o haber concurrido a las convocatorias de movilidad subvencionadas por organismos nacionales o auton micos, fundamentalmente, cuando sea posible, el programa erasmus+." En caso de resultar adjudicatario de ambas ayudas, la cuant a total a percibir podr  superar el m ximo estimado para cada zona geogr fica, recogido en el apartado anterior en un 15%. Debi ndose, en su caso, reintegrar la cantidad que corresponda". Se deber , por tanto, presentar justificante de haber solicitado ayuda para la misma actividad en

CSV (C�digo de Verificaci�n Segura)	IV7WWIHD4EJRDZ5QT4SFZPCM4	Fecha	05/12/2023 09:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electr�nicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO (DIRECTOR DE LAS ESCUELAS DOCTORALES - UNIVERSIDAD DE C�DIZ)		
Url de verificaci�n	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWIHD4EJRDZ5QT4SFZPCM4	P�gina	1/2



cualquier convocatoria de movilidad (más información sobre convocatorias abiertas en <https://internacional.uca.es>, apartado "Convocatorias), o bien comunicación recibida en caso de no haber sido seleccionado o de que el destino no se ofertase en la convocatoria a la que el doctorando se hubiera presentado.

Lo beneficiarios deberán presentar en el plazo máximo de un mes, desde la finalización de la actividad, **certificado de realización de una estancia pre-doctoral con indicación del periodo y un breve resumen de la actividad realizada firmada por el investigador receptor**.

En Cádiz, a 4 de diciembre de 2023

Fdo.: José María González Molinillo
Director de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWIIDH4EJRDZ5QT4SFZPCM4	Fecha	05/12/2023 09:47:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO (DIRECTOR DE LAS ESCUELAS DOCTORALES - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWIIDH4EJRDZ5QT4SFZPCM4	Página	2/2

